

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LAS VIUDAS (23 DE JUNIO)”

### DATOS NACIONALES



- En México, ocho de cada 10 personas viudas son mujeres.
- Los resultados de la Encuesta Intercensal muestran que siete de cada 10 mujeres viudas tiene 60 y más años.
- Datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013, revelan que 72.7% de las viudas no cuentan con pensión.
- De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al primer trimestre de 2016, 29.7% de las mujeres viudas son económicamente activas.
- Una de cada tres mujeres viudas de 60 y más años (35.4%), presenta alguna condición de discapacidad.

La viudez es un evento significativo en la vida de las personas, ya que tiene importantes repercusiones en el ámbito de la salud, psicológico y social. Para muchas personas que han perdido a su cónyuge, principalmente mujeres, representa un factor de riesgo que incrementa su vulnerabilidad en dichos ámbitos y además, constituye riesgo de incremento en problemas familiares de diversa índole<sup>1</sup>.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, durante el sexagésimo quinto periodo de sesiones celebrada en 2010, mediante la resolución A/Res/65/189, declaró el 23 de junio como el Día Internacional de las Viudas, lo que exhorta a los Estados miembros a prestar atención a la situación de las viudas y sus hijos, y los invita a observar éste día para crear conciencia sobre este grupo de población. A raíz de la resolución, a partir de 2011 se ha conmemorado esta fecha para hacer visible y contribuir al aseguramiento del cumplimiento de sus derechos.

Con motivo del Día Internacional de las Viudas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ofrece un panorama sociodemográfico de las mujeres en situación de viudez; particularmente presenta sus características en temas como educación, ocupación, seguridad social y pobreza, con énfasis en algunos de estos temas, en las mujeres adultas mayores<sup>2</sup> por ser un grupo que por su edad, son altamente vulnerables.

1 López, J. Adaptación familiar frente a la viudez en Revista UARICHA No.13.México. Revista de Psicología. 2009. Mayo de 2016. Recuperado en: [http://www.revistauricha.umich.mx/Articulos/Uaricha\\_13\\_093-106.pdf](http://www.revistauricha.umich.mx/Articulos/Uaricha_13_093-106.pdf)

2 De acuerdo al artículo 3o de la Ley de los Derechos de Personas Adultas Mayores, se entiende como personas adultas mayores a aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.



## **CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS VIUDAS**

La viudez no es solamente un estado civil, es una condición social que a menudo implica vulnerabilidad y trae consigo una imagen de debilidad, necesidad, indigencia y desgracia<sup>3</sup>.

La viudez ha sido poco estudiada como un evento significativo en la vida de las personas, que cambia sustancialmente el curso de vida. Con el aumento de la esperanza de vida, la viudez se ha postergado y ahora se asocia más con la vejez. Estadísticamente la condición de viudez se vive con mayor fuerza en la población con 60 y más años, pero se desconoce cómo se experimenta, percibe y significa este evento en la vida de las personas mayores.

Cuando una persona enviuda, debe enfrentar no solo el evento adverso de la pérdida de su pareja, sino que además, en muchos casos, estas personas se ven afectadas y transgredidas en sus derechos de herencia, de acceso a la seguridad social y a servicios médicos, además de que enfrentan un contexto de vulnerabilidad a la pobreza y al goce de sus derechos sociales, situación que se presenta en mayor medida en la mujeres.

La condición de viudez es una situación conyugal que se asocia con la edad, principalmente porque con el fin del ciclo de vida, adviene el término de las relaciones de unión. Dicha condición se presenta más en las mujeres, debido a que su esperanza de vida es mayor a la de los hombres. En 2015, datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) estimaron la esperanza de vida para los hombres en 72.3 años, mientras que para las mujeres se estimó en 77.5 años.

Cifras de la Encuesta Intercensal 2015, muestran que en México habitan 4.4 millones de personas de 12 y más años cuya situación conyugal es la viudez. Es decir, 4.7% de la población total de este rango de edad presenta esta situación conyugal, la cual es más frecuente que los separados (4.4%) y los divorciados (1.6%).

La viudez es una condición presente en mayor medida en las mujeres, tal es que ocho de cada 10 personas viudas en México pertenecen a este género. En total suman 3.4 millones de mujeres de 12 y más años, cifra que representa 7.1% del total de la población femenina, mientras que en los hombres se contabilizan 958 mil viudos, que representan 2.1% del total de hombres de 12 y más años. La edad promedio de las viudas y viudos en México es de 67.9 años; 73.9% tiene 60 y más años, 25.1% son de 30 a 59 años y 1.0% es menor de 30 años.

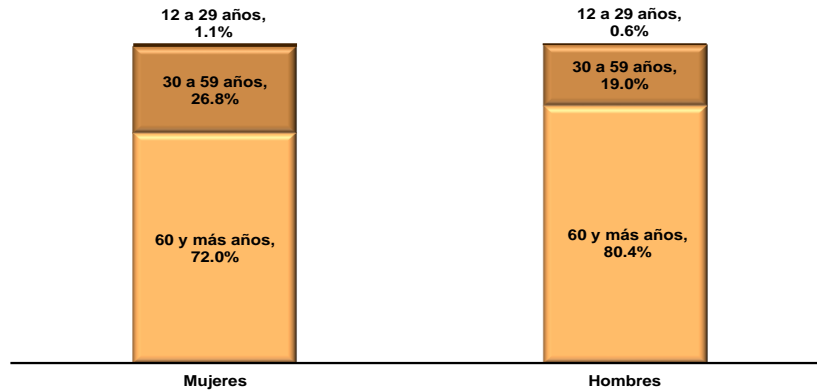
La edad promedio de las mujeres viudas es de 67.7 años. Por grupos de edad, siete de cada 10 viudas tiene 60 y más años, 26.8% tiene de 30 a 59 años y 1.1 es menor de 30 años. En la distribución de la proporción de viudas de 60 y más años se observa que 34.5% tienen 60 a 69 años; 35.8%, tienen 70 a 79 años y 29.7% tienen 80 y más años.

Por su parte, la edad promedio de los hombres viudos es 70.7 años. Ocho de cada 10 (80.4%), tienen 60 y más años, 19.0% tiene de 30 a 59 años y solo 0.6% es menor de 30 años.

<sup>3</sup> Tovar, Patricia. *Más allá del matrimonio, un territorio llamado viudez*. Nómadas (Col), núm. 11, octubre, 1999. Universidad Central Bogotá, Colombia.



**Distribución porcentual de las personas viudas de 12 y más años por sexo según grupos de edad 2015**



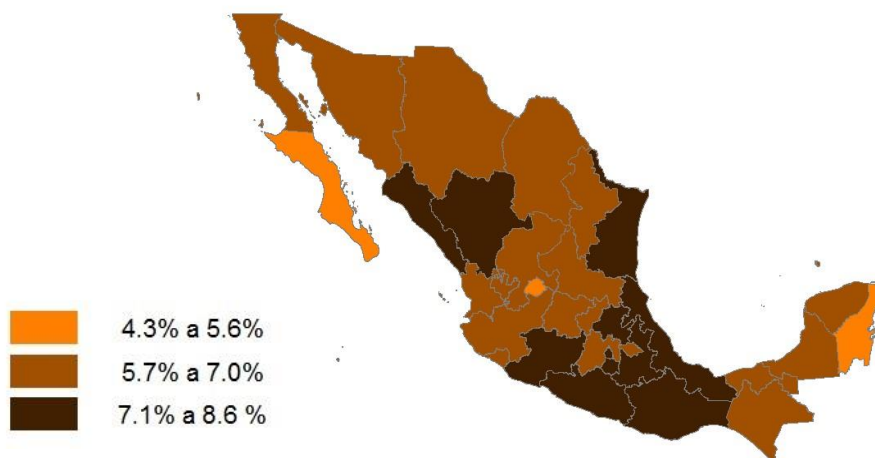
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos

**Distribución espacial**

La proporción de viudas a nivel nacional es de 7.1% respecto del total de mujeres de 12 y más años. A nivel estatal hay entidades federativas donde el porcentaje es más alto que el promedio nacional, como el caso de Guerrero y Oaxaca con 8.6%, Distrito Federal 8.4%, Veracruz 8.3%, Morelos 7.8%, Sinaloa. 7.7%, Puebla, 7.6%, Tamaulipas e Hidalgo 7.5% y Durango y Michoacán con 7.4 por ciento.

Por el contrario, entidades como Aguascalientes (5.6%), Baja California Sur (5.2%) y Quintana Roo (4.3%) tienen proporciones menores de mujeres en condición de viudez que la media nacional.

**Proporción de mujeres viudas de 12 y más años por entidad federativa 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos



Por tamaño de localidad, la mayor proporción de mujeres viudas se concentra en localidades urbanas de 100 mil y más habitantes (48.8%), mientras que 22.5% reside en localidades de menos de 2 500 habitantes, 14.4% lo hace en localidades de 15 000 a 99 999 habitantes y 14.3% en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

### Condición de alfabetismo

La viudez supone enfrentarse a una situación naturalmente adversa, y esta puede ser agravada cuando se enfrenta en escenarios poco favorables. Las mujeres con bajos niveles de escolaridad o en condición de analfabetismo son mayormente vulnerables a ser víctimas de despojo o marginación y a que se transgredan sus derechos económicos y sociales tras la viudez.

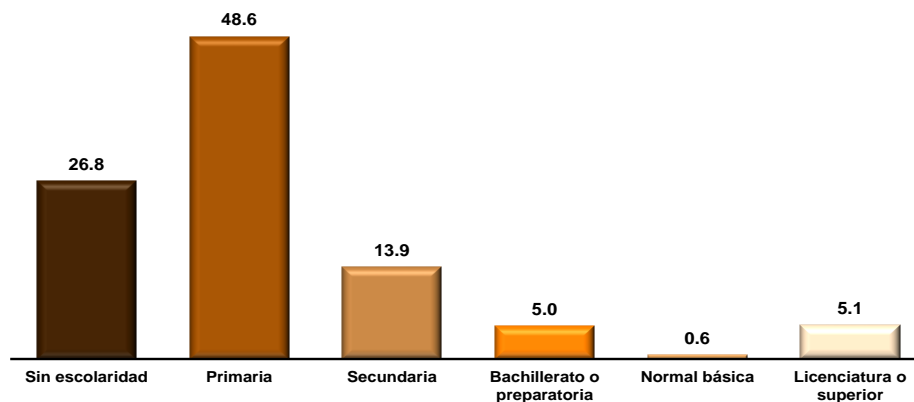
Datos de la Encuesta Intercensal 2015, muestran que 23.8% de las viudas de 12 y más años se encuentran en condiciones de analfabetismo, proporción superior al total nacional para mujeres del mismo rango de edad (6.1 por ciento). La proporción de viudas analfabetas respecto a otras situaciones conyugales, se ve influenciada por que en su mayoría son mujeres mayores de 60 años y en este grupo de edad está más presente la condición de analfabetismo. Del total de viudas de 60 y más años, 28.5%, es analfabeta, en tanto que en la población femenina de 60 y más años, la proporción es 22.5 por ciento.

Información de la Encuesta Intercensal 2015 muestra que en Oaxaca (47.0%), Chiapas (45.7%) y Guerrero (44.8%), aproximadamente la mitad de las mujeres viudas son analfabetas.

### Nivel de escolaridad

Respecto al nivel de escolaridad, datos de la Encuesta Intercensal muestran que una de cada cuatro mujeres viudas no tiene escolaridad (26.8%), 48.6% tiene primaria, 18.9% secundaria o bachillerato y solo 5.7 estudios de nivel superior. Esta situación, al igual que el analfabetismo, agrega riesgo de ser vulnerada en el cumplimiento de sus derechos sociales y económicos dada su situación conyugal.

**Distribución porcentual de las mujeres viudas de 12 y más años por nivel de escolaridad 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos



## Hogares

Datos de la Encuesta Intercensal, 2015 indican que en el país hay 31.9 millones de hogares<sup>4</sup>, en 8.0% (2.5 millones) de estos hogares, la jefatura corresponde a una mujer en situación de viudez. Lo anterior representa que 74.1% del total de mujeres viudas son jefas de hogar. La segunda posición que ocupan las mujeres viudas en los hogares es la de madre o suegra: en total, el 18.6% de las viudas mantiene esta relación de parentesco con el jefe de hogar.

La mayor parte de las mujeres viudas residen en un hogar familiar<sup>5</sup> (74.0%); de estas 54.4% lo hace en un hogar ampliado<sup>6</sup> y 43.3% cohabitan en un hogar nuclear<sup>7</sup>.

Del total de mujeres viudas, 25.4% (647 mil) viven solas. De ellas, 49.6% se dedica a los quehaceres del hogar, 17.1% está jubilada o pensionada, 6.4% tiene una limitación física que le impide trabajar, 8.1% no trabajó y solo 16.3% trabajan.

## Seguridad social y pensión

La mayoría de las mujeres adultas no reciben ingresos, debido principalmente a que durante su vida tienen menor probabilidad de trabajar para generar ingresos y ahorros que les permitan solventar sus necesidades económicas en la vejez. Por lo que al morir el cónyuge, pueden quedar desprotegidas si no existió unión legalmente establecida y sus derechos hereditarios y testamentarios pueden ser vulnerados<sup>8</sup>. Si el cónyuge no contó con prestaciones sociales en su vida laboral y no tenía derecho a jubilación y/o pensión, la viuda no contará con este tipo de protección de seguridad social y económica.

Las pensiones son mecanismos de protección destinados a asegurar el ingreso del trabajador y de sus dependientes económicos, durante la vejez, invalidez o muerte<sup>9</sup>.

En caso de muerte del cónyuge, el principal problema se plantea para los dependientes económicos, viuda e hijos, quienes se ven obligados a solventar sus propios gastos ante la desaparición de su fuente de ingresos.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), en el 2013, 27.3% de la población femenina en situación de viudez fue beneficiaria de pensión, ante un 72.7% que no contaba con esa prestación.

Por grupo de edad, 29.0% de las mujeres viudas de 50 años y más cuentan con ingresos por jubilación o pensión, mientras que 71.0% no recibe este beneficio. De las mujeres viudas de este

4 El concepto de hogar censal difiere de la definición de hogar utilizada en otros ejercicios censales y en encuestas en hogares, el primero se define como el grupo de personas vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda; mientras que en las encuestas en hogares se refiere al conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse y pueden ser o no ser parientes.

5 Hogar en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar. Comprende a los hogares nucleares, ampliados y compuestos.

6 Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefa o un jefe y al menos otro pariente.

7 Hogar familiar conformado por la jefa o el jefe y su cónyuge; jefa(e) y sus hijas(os); jefe(e), su cónyuge y sus hijas(os).

8 Salgado et al. (2007) Género y Pobreza: determinantes de la salud en la vejez. Revista de salud pública de México. Vol.49, suplemento 4 de 2007. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci_arttext)

9 Código Civil Federal, Cámara de Diputados. Mayo del 2016. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2\\_241213.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_241213.pdf)



rango de edad que cuentan con pensión, 24.6% la reciben de manera directa, como producto de su vida laboral, mientras que 75.1% la recibe de manera derivada, es decir, por viudez, orfandad o ascendencia.

**Porcentaje de mujeres viudas por grandes grupos de edad según condición de pensión y distribución porcentual de las mujeres viudas con pensión por tipo de pensión 2013**

Grandes grupos de edad	Condición de pensión				
	Sin pensión	Total	Con pensión		
			Tipo de pensión <sup>1</sup>		
		Directa <sup>2</sup>	Derivada <sup>3</sup>	No especificado	
Total	72.7	27.3	23.3	76.4	0.3
De 12 a 29 años	90.7	9.3	0.0	100.0	0.0
De 30 a 49 años	86.7	13.3	1.8	98.2	0.0
De 50 y más	71.0	29.0	24.6	75.1	0.3
Edad no especificada	20.6	79.4	0.0	100.0	0.0

<sup>1</sup> Comprende a las personas que tienen al menos una pensión, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término.

<sup>2</sup> Comprende pensiones por retiro, vejez o cesantía, invalidez y riesgo de trabajo, así como pensiones análogas.

<sup>3</sup> Comprende pensiones por viudez, orfandad y ascendencia.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Base de datos

Respecto de las viudas, menores de 50 años, se observa que la proporción de receptoras de pensión es sensiblemente más baja con respecto a las viudas mayores de 50 años, 90.7% de las menores de 30 años no recibe pensión alguna y 86.7% de las viudas de 30 a 49 años no está pensionada.

De acuerdo a la ENESS 2013, 84.4% de las mujeres beneficiarias de una pensión la reciben por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social, 10.5% está pensionada por el ISSSTE y 5.1% por otra institución (Pemex, Institutos de Seguridad social estatales y seguros). Según el monto mensual de la pensión, 29% de las mujeres viudas beneficiaria de una pensión recibió hasta un salario mínimo, 43.1% de estas hasta dos salarios mínimos y 27.9% percibió más de dos salarios mínimos.

**Distribución porcentual de mujeres viudas de 60 y más años pensionadas, por lugar o institución y su distribución por monto mensual de salarios mínimos 2013**

Tipo de institución que otorga la pensión <sup>1</sup>	Población pensionada	Monto mensual de la pensión		
		Hasta 1 S.M.	Más de 1 a 2 S.M.	Más de 2 S.M.
Total	100.0	29.0	43.1	27.9
IMSS	84.4	33.4	46.4	20.2
ISSSTE	10.5	3.0	30.8	66.2
Otra <sup>2</sup>	5.1	10.7	13.2	76.1

S.M. = Salario mínimo.

<sup>1</sup> Para las personas que declararon tener más de una pensión, se hace referencia a la de mayor monto.

<sup>2</sup> Incluye PEMEX, ISSFAM, y otras instituciones del sector público; y planes privados de seguro, y personas que no especificaron la institución que otorga la pensión.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Base de datos



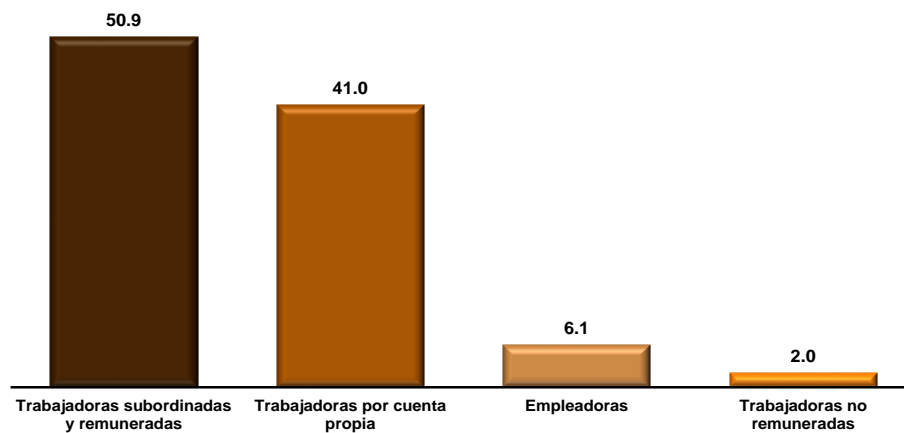
## Ocupación y empleo

Con la muerte de su cónyuge, la mujer, en la mayoría de las ocasiones, asume las responsabilidades económicas, de crianza (en caso de tener hijos), de contención y sociales del núcleo familiar, por lo que aquellas mujeres que no cuentan con un trabajo remunerado que les brinde ingresos suficientes y seguridad social para ella y su descendencia, se colocan en un escenario de vulnerabilidad a la pobreza y a la marginación<sup>10</sup>.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el primer trimestre de 2016, tres de cada 10 de las mujeres viudas de 15 y más años son económicamente activas y 70.8% realizan actividades no económicas. La proporción de mujeres viudas de 60 y más años que están ocupada es de 16.7 por ciento.

Uno de los indicadores de seguridad económica en la vejez es el tipo de inserción laboral y el tipo de prestaciones que se tienen en el empleo<sup>11</sup>. Los datos de la ENOE muestran que del total de mujeres viudas ocupadas de 15 y más años, 50.9% labora como trabajadora subordinada y remunerada, 41.0% trabajan de manera independiente sin contratar empleados, 6.1% son patronas o empleadoras y 2.0% trabaja sin recibir una remuneración monetaria.

### Distribución porcentual de mujeres viudas ocupadas, por posición en la ocupación 2016



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016. Base de datos primer trimestre de 2016.

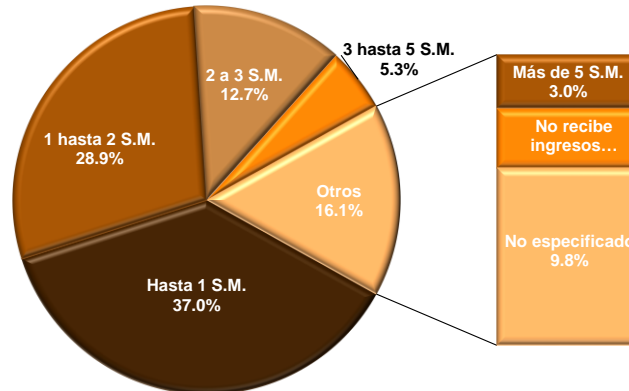
De las mujeres viudas que perciben ingresos por su trabajo, 37.0% ganan hasta un salario mínimo, 28.9% gana de uno a dos salarios mínimos, mientras 12.7% recibe de dos a tres; el 5.3% de tres a cinco y solamente 3.0% de este sector de la población gana más de 5 salarios mínimos.

10 Salgado et al. (2007) **Género y Pobreza: determinantes de la salud en la vejez**. Revista de salud pública de México. Vol.49, suplemento 4 de 2007. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci_arttext)

11 Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de población de la CEPAL (2006) **Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez**. Santiago: CELADE. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/3539-manual-indicadores-calidad-vida-la-vejez>. recuperado en mayo de 2016.



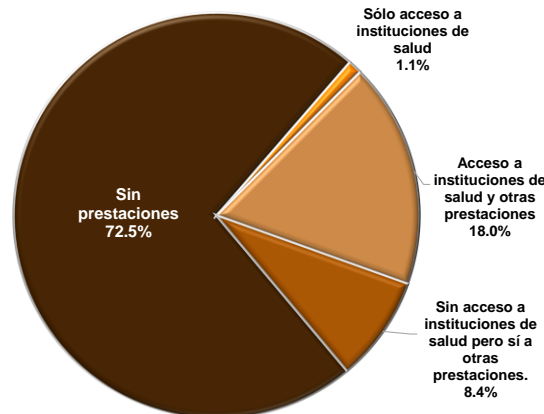
**Distribución porcentual de mujeres viudas ocupadas de 15 y más años según el nivel de ingresos 2016**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016. Base de datos, primer trimestre de 2016.

Por condición de acceso a prestaciones laborales de la población femenina ocupada en situación de viudez, 72.5% está ocupada sin tener prestaciones, 18.0% tiene acceso a instituciones de salud y otras prestaciones, 8.4% no tiene acceso a servicios de salud pero sí a otras prestaciones, y 1.1% de este sector de la población solo tiene como prestación el acceso a servicios de salud. Esto significa que ocho de cada 10 mujeres viudas ocupadas (80.9%), no tiene acceso a instituciones de salud como prestación laboral.

**Distribución porcentual de mujeres viudas ocupadas según acceso a prestaciones laborales 2016**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y Seguridad Social 2016. Base de datos, primer trimestre de 2016.



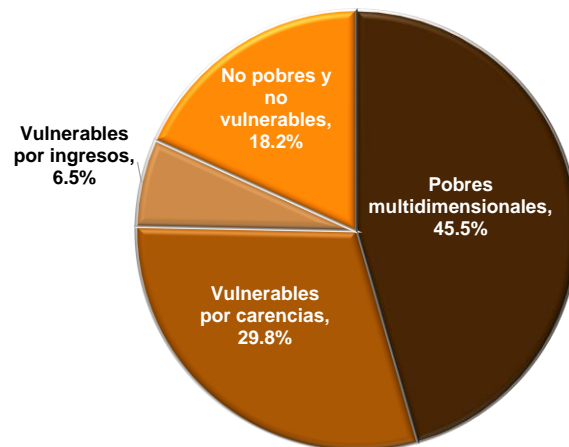
## Pobreza y vulnerabilidad

En México la medición multidimensional de la pobreza es realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien evalúa la pobreza en torno “a las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social”<sup>12</sup>. Es clasificada de acuerdo con una serie de carencias en varios dominios — los cuales denominan Cuadrantes de bienestar—, directamente asociados a condiciones mínimas que garantizan un nivel de vida digno de los integrantes de una sociedad<sup>13</sup>.

De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza en México, con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2014, se estima que 2.9 millones de mujeres viudas vivían en condición de pobreza o vulnerabilidad por carencias sociales o por ingresos, lo que representa 81.8% de ellas. Mientras que solo 667 mil (18.2%) eran consideradas no pobres y no vulnerables.

En 2014, del total de mujeres viudas de 12 y más años, 45.5% se encuentran en situación de pobreza multidimensional, 29.8% son vulnerables por carencias en sus derechos sociales y 6.5% vulnerables por ingresos.

### Distribución porcentual de las mujeres viudas de 12 años y más, según condición de pobreza y vulnerabilidad sociales 2014



Fuente: MCS-ENIGH, Base de datos, 2014.

En total, se estiman 1.6 millones de mujeres viudas en situación de pobreza multidimensional: 20.1% son pobres extremas y 79.9% se encuentran en pobreza moderada. La carencia social más frecuente entre las mujeres viudas es el rezago educativo (57.9%), seguida por el acceso a seguridad social (30.8%), 13.3% carece de acceso a servicios de salud y 23.2% presenta algún grado de carencia en el acceso a la alimentación.

<sup>12</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México DF. CONEVAL, 2010.  
[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION\\_MULTIDIMENSIONAL.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf), Mayo 2016.

<sup>13</sup> *Ibidem*.



## Discapacidad

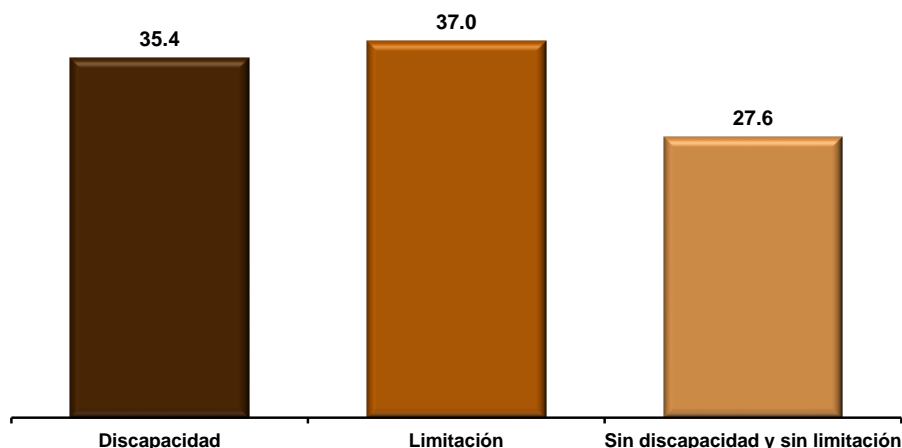
Con la mayor longevidad de las mujeres respecto de los hombres, aumenta la probabilidad de que adquieran enfermedades crónicas como la diabetes, las cardiovasculares y el cáncer. También para este grupo de población, se multiplica de manera importante la probabilidad de adquirir alguna discapacidad<sup>14</sup>.

Para las mujeres viudas, los problemas de salud y discapacidad que puedan presentar significan un doble reto pues aumenta la dependencia sobre otros miembros de la familia.

De acuerdo con información de la Encuesta de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, 47.4% de las personas con discapacidad tienen 60 y más años y 21.2% presenta alguna limitación.

Una de cada tres mujeres viudas de 60 y más años (35.4%), presenta alguna condición de discapacidad, 37.0% presenta una limitación y 27.6% no tiene ni discapacidad ni limitación.

### Distribución porcentual de las mujeres de 60 y más años, viudas, según condición de discapacidad o limitación 2014



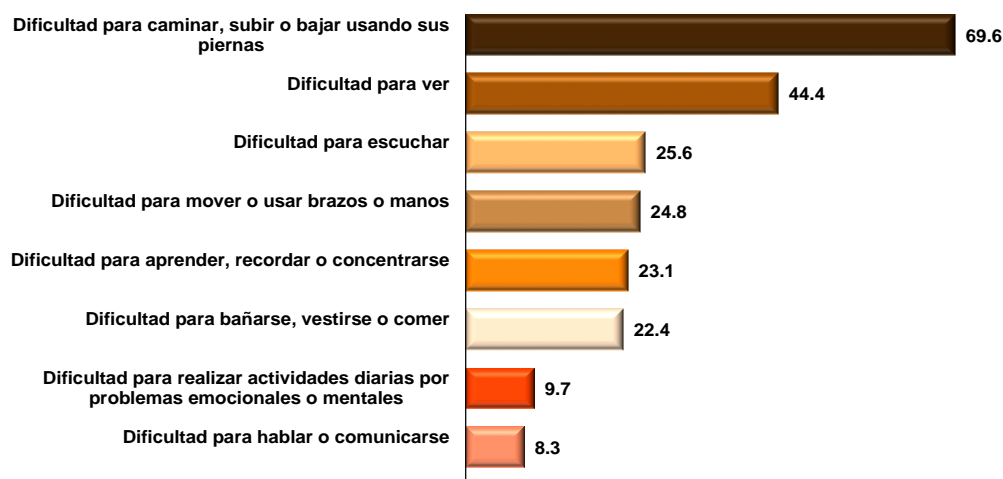
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Bases de Datos

Según el tipo de discapacidad, 69.6% de las mujeres viudas de 60 y más años presentan dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas; 44.4% presenta discapacidad para ver; 25.6% dificultad para escuchar; 24.8% presenta dificultad para mover o usar brazos o manos; 23.1%, tiene discapacidad para aprender, recordar o concentrarse; 22.4% es discapacitada para bañarse, vestirse o comer por sí misma; 9.7% presenta dificultad para realizar actividades diarias por problemas emocionales o mentales y 8.3% tiene dificultad para hablar o comunicarse.

<sup>14</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Las personas con discapacidad en México: una visión al 2010* México 2013.



## Porcentaje de mujeres viudas de 60 y más años, por tipo de discapacidad 2014



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Bases de Datos

La edad avanzada es la principal causa para la mayor parte de las discapacidades sufridas por las mujeres viudas de 60 y más años. Pues en la dificultad para escuchar en el 72.5% de los casos se señaló ese motivo; en la dificultad para bañarse, vestirse o comer, 72.9%; en la dificultad para ver se debe a la edad en el 52.9% de los casos; en la dificultad para hablar o comunicarse, 48.4%; ver (53.3%) y para realizar actividades por problemas emocionales o mentales, 45.2 por ciento.

Para este mismo grupo de mujeres, la dificultad para mover o usar brazos o manos (47.4%); aprender, recordar o concentrarse (47.4%); caminar, subir o bajar usando sus piernas (46.7%), tiene como origen una enfermedad.

## Distribución porcentual de mujeres viudas de 60 y más años por tipo de discapacidad, según causa de discapacidad 2014

Tipo de discapacidad	Causa de la discapacidad		
	Enfermedad	Edad avanzada	Otra causa <sup>1</sup>
Dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas	46.7	40.8	12.5
Dificultad para ver	44.0	52.9	3.0
Dificultad para mover o usar brazos o manos	47.4	42.0	10.7
Dificultad para aprender, recordar o concentrarse	47.4	42.0	10.7
Dificultad para escuchar	22.5	75.2	2.4
Dificultad para bañarse, vestirse o comer	22.6	72.9	4.5
Dificultad para hablar o comunicarse	43.6	48.4	8.0
Dificultad para realizar actividades diarias por problemas emocionales o mentales	44.8	45.2	10.1

1 Incluye Porque nació así; accidentes; violencia y otras causas.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Bases de Datos



## Salud y acceso a servicios de salud

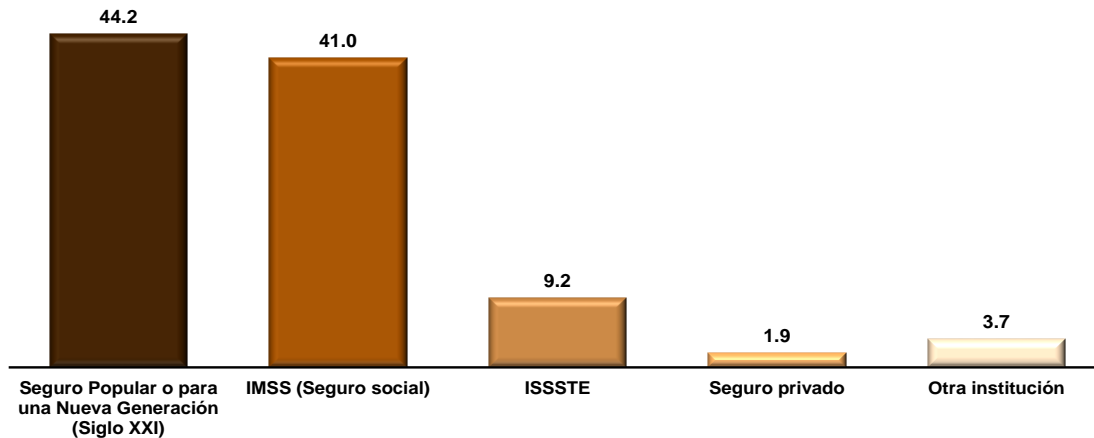
El acceso a los servicios de salud es un elemento primordial del nivel de vida que brinda las bases necesarias para el mantenimiento de la existencia humana y su adecuado funcionamiento físico y mental. Cuando las personas carecen de acceso a los servicios de salud, oportuno y efectivo, el costo de la atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar el patrimonio familiar o, incluso, su integridad física<sup>15</sup>.

En 2003, las reformas a la Ley General de Salud establecieron la creación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) e instrumentaron los programas del Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación (Seguro Médico Siglo XXI), que tienen como finalidad extender los servicios de salud a los grupos de población que se encuentran en situación vulnerable, en la búsqueda de alcanzar la cobertura universal<sup>16</sup>.

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015, 86.4% de las mujeres viudas están afiliadas a servicios de salud. La principal institución que ofrece servicios de salud a este sector de la población es el Seguro Popular con un 44.2%; como segunda institución de afiliación está el IMSS o seguro social con 41.0%; le sigue el ISSSTE con 9.2% y por último, con 5.6% otras instituciones.

Respecto al grupo de mujeres viudas de 60 y más años, 81.0% está afiliada a alguna institución de salud. De ellas, 36.2% lo está al IMSS, 36.2% al seguro popular y 8.6% al ISSSTE.

### Distribución porcentual de las mujeres viudas de 12 años y más por institución de afiliación a servicios de salud 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de Datos

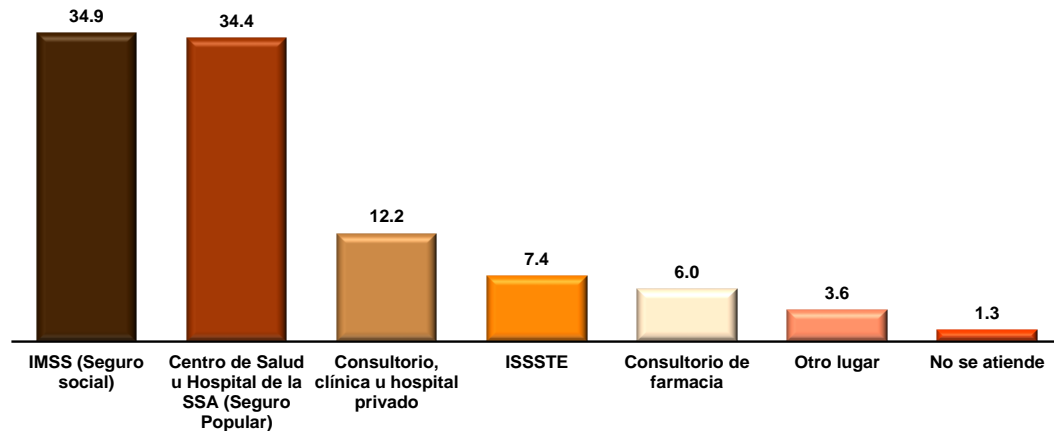
<sup>15</sup> Metodología para la Medición Multidimensional de la pobreza en México, segunda edición. CONEVAL. Diciembre de 2014. <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx> Consultado en mayo de 2016.

<sup>16</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Síntesis Metodológica y Conceptual. Encuesta Intercensal 2015.



En lo que se refiere al lugar al que acuden las mujeres viudas cuando tienen problemas de salud, 34.9% acude al IMSS; 34.4% al Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular); 12.2% lo hace en un hospital o consultorio médico privado; 7.4% en el ISSSTE y 6.0% en el consultorio de una farmacia. Sobresale que 1.3% de las mujeres viudas no se atiende cuando tiene problemas de salud.

**Distribución porcentual de las mujeres viudas de 60 años según lugar donde se atienden cuando tienen problemas de salud  
2015**



Nota: La suma de la distribución no da el 100 debido al no especificado.  
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de Datos

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación de las mujeres mexicanas en situación de viudez en el ámbito nacional. Consulte este documento en el sitio del INEGI [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), en el apartado de Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

Si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico.

\* \* \* \* \*

**Bibliografía:**

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de población de la CEPAL (2006) Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez. Santiago: CELADE.

Código Civil Federal, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última reforma publicada, 24 de diciembre de 2013

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México DF. CONEVAL, 2010. [http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION\\_MULTIDIMENSIONAL\\_SEGUNDA\\_EDICION.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf), mayo 2016.



Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la población 2010\_2050.  
<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>, mayo 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Mexicano del Seguro Social (2014) Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013: ENESS: Documento metodológico. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: Documento metodológico. México: INEGI.

\_\_\_\_\_ Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2013. Base de datos. México, INEGI  
Guía de conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza Laboral en México.  
México: INEGI.

\_\_\_\_\_ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Primer Trimestre). Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2013. Base de datos. México, INEGI  
Encuesta Nacional de Seguridad Social, 2013. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ Encuesta Nacional de la Ingreso y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de condiciones socioeconómicas. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2013.* Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ Encuesta Intercensal, 2015. Base de datos. México, INEGI

López, Judith, et al. (2009) Adaptación familiar en la viudez. UMICH. Revista UARICHA No. 13, p.p.96-103 Disponible en:

[http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/Uaricha\\_13\\_093-106.pdf](http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/Uaricha_13_093-106.pdf), mayo 2015.

Salgado et al. (2007) Género y Pobreza: determinantes de la salud en la vejez. Revista de salud pública de México. Vol.49, suplemento 4 de 2007.

Disponible en:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci_arttext), mayo, 2016.



# 23 junio Día Internacional de las Viudas

## En México (2015)

Hay **4.4 millones** de personas viudas de 12 años y más de edad, **4.7%** de la población total en ese rango de edad.



De ellas, **3.4 millones** son mujeres, es decir, **77.3 por ciento**.

Mujeres Hombres

### Proporción de mujeres viudas de 12 años y más de edad por entidad federativa, 2015



### Características de las mujeres viudas:

Su edad promedio es de <b>67.7 años</b> .	<b>23.8%</b> de ellas son analfabetas.	<b>3 de cada 10</b> son económicamente activas.	<b>86.4%</b> están afiliadas a servicios de salud.	Son jefas de familia en <b>8%</b> de los hogares.
---	--	---	--	---

Fuentes: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.  
 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). 1.er trim. de 2016.

